

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AGETIC-AAI/IA/0012/2018, correspondiente al “Relevamiento de Información General de las Áreas o procesos de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación”.

El objetivo del presente relevamiento de información es tomar conocimiento de las áreas o procesos de la AGETIC en cuanto a la Complejidad, Magnitud y Naturaleza para su inclusión en la Planificación Estratégica 2019 - 2021 del Área de Auditoría Interna de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC.

relacionada a las acciones a largo plazo, acciones a corto plazo y de operaciones de la AGETIC como ser:

- ◆ Decreto Supremo No 2514, del 9 de septiembre de 2015, mediante el cual se crea la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación.
- ◆ Plan Estratégico Institucional 2016-2020, aprobado con Resolución Ministerial 134/16 del 26 de agosto de 2016.
- ◆ Programa Operativo Anual 2018, aprobado con Resolución administrativa N° AGETIC/RA/0049/2018 del 05 de julio de 2018.
- ◆ Documentos Administrativos generados en el sistema de Plantillas de la AGETIC, aprobados con Resolución administrativa 082 del 20 de diciembre de 2016.
- ◆ Repositorio <https://gitlaab.geo.gob.bo>.
- ◆ Nube de la AGETIC, pagina web <https://intranet.agic.gob.bo/nube/index.php/apps/files/?dir=/&fileid=434> y.
- ◆ Otra documentación relacionada con el objetivo del revelamiento.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la recopilación y evaluación de la información de las actividades y operaciones que realiza la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, mismas que se encuentran expuestas en el punto III del presente informe, concluimos que se detectaron áreas o procesos razonablemente críticas que consideramos requieren mayor atención y énfasis, aspecto por el cual se recomienda su inclusión en la Planificación Estratégica de Auditoría Interna 2019 - 2021 para su evaluación futura a efectos de minimizar los riesgos existentes.

La Paz, 30 de octubre de 2018